

Característica según Pliegos Definitivos				
Técnicos	RUP: El proponente deberá estar inscrito en alguno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14.080 : Código UNSPSC 72102902 Producto: Servicios de Paisajismo Código UNSPSC 72102905 Producto: Mantenimiento de Terrenos Exteriores Código UNSPSC 70111710 Producto: Servicios de corte de césped			
	Se determinará para las personas jurídicas por el tiempo durante el cual han ejercido su actividad después de haber adquirido la personería jurídica, (lo cual se verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio) y para las personas naturales se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad acorde, igual o similar al objeto contractual y sea superior a Cinco (5) años a la fecha de apertura del presente proceso de selección. La experiencia del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. La EXPERIENCIA se acreditará a través de la información consignada en el Registro Único de Proponentes o en su defecto en los documentos solicitados, para las personas naturales y jurídicas se determinará mediante la acreditación de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar del objeto a contratar, suscritos con cualquier entidad pública o privada, cuya valor sea igual o superior a 400 SMLMV. Lo anterior, conforme lo establece la Guía para requisitos habilitantes publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, que establece, no hay límite frente al número de contratos ni la fecha en la cual estos contratos fueron celebrados.			
Factores de Evaluación	Factores de Escogencia	Elemento	Descripción	Puntaje Máximo
	Económicos	Precio	El aspecto económico será evaluado teniendo	500

			en cuenta que recibirá el máximo puntaje quien obtenga la media aritmética o la más próxima por encima de la media aritmética.	
	TÉCNICOS ADICIONALES	BENEFICIO SOCIAL	Los proponentes que para el proceso de selección tengan desde su Inscripción de la constitución como persona jurídica, o inscripción como persona natural en la Cámara de Comercio, registrada su dirección en una de las comunas TIOS (territorios de inclusión y oportunidades según lo establecido en el plan de desarrollo municipal 2012-2015). Comunas: 1,3,6,7,13,14,15,16,18,20,21)	100
			Si el proponente ofrece que su personal operario sea de población vulnerable como desplazados, madres cabeza de familia, grupos de recicladores de la sentencia T-291 de 2009, personas en situación de marginalidad	300
		MANO DE OBRA NACIONAL	Los proponentes que ofrezcan bienes o servicios de origen nacional	100
	TOTAL PUNTUACIÓN			1000

